

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2023**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 31 de agosto de 2023, se reunió el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023, a fin de presentar los resultados logrados en el tercer trimestre del año del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos del período julio-septiembre 2023. Las personas servidoras públicas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas que participaron son las siguientes:

INTEGRANTE	CARGO
Mtro. Oscar Guzmán Aragón	Subsecretario de Administración y Presidente Suplente en el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas.
Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta	Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas.
Alfonso Campuzano Ramírez	Director General de Innovación y Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas.
Lic. Rubén Ortiz Pozos	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas.
Lic. José Hugo Reyna Sáenz	Encargado del Despacho de la Dirección General de Regulación y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Víctor Manuel Medina González

Director General de Crédito y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz

Director General de Personal y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.



Ing. Fidelmar H. González Barrera

Director General del Sistema Estatal de
Informática y Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.



Lic. José Pablo Montemayor Camacho

Coordinador de Asuntos Internacionales
y Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

Mtra. Mariana Flores Orona

Directora General del Instituto de
Profesionalización de los Servidores
Públicos del Poder Ejecutivo del
Gobierno del Estado de México y Vocal
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.



Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía

Director General del Archivo General del
Estado de México y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria.

Carina Mireya Flores Gutiérrez

Delegada Administrativa y representante
de la Coordinación de Gestión
Gubernamental.



Lic. Rubén Rodríguez Martínez

Director de Atención al Contribuyente y
representante de la Dirección General de
Recaudación.



Ing. Martín Gabriel Correa Vieyra

Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática y representante de la Dirección General de Política Fiscal.



Lic. Jeny Aguirre Yáñez

Coordinadora de Apoyo Técnico y representante de la Procuraduría Fiscal.



Lic. Alma Arely Dávila Ortiz

Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

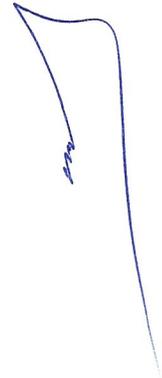


C.P. Javier Enrique Neira Aguilar

Jefe de la Unidad de Atención a Requerimientos de Auditoría de la Contaduría General Gubernamental.

Lic. Diana de los Ángeles Gómez Tovar

Directora de Registro y Control de la Inversión de la Dirección General de Inversión.



Arq. Rafael Torres López

Representante de la Dirección General de Evaluación de la Información Financiera y Recursos Federales.

Ivonne Sánchez González

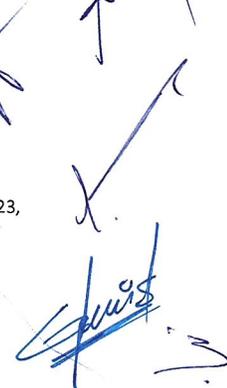
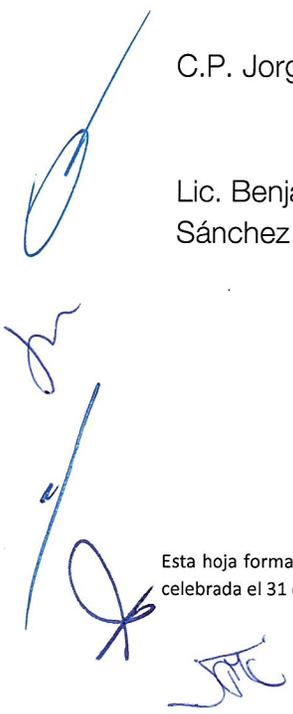
Representante de la Dirección General de Tesorería.

C.P. Jorge Amilpa Simeón

Representante de la Caja General de Gobierno.

Lic. Benjamín Abraham de la Vega Sánchez

Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento y representante de la Dirección General de Recursos Materiales.



Lic. Diana Jiménez Vilchis

Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.

Una vez verificado el registro de asistencia de las personas convocadas, se inició la reunión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Tercer reporte de avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023.
5. Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (julio-septiembre 2023).
6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del día

El maestro Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y agradeció su presencia para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez, Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, constatar el cuórum para proceder con el desarrollo de la sesión.

1) Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.

El Secretario Técnico Suplente, previo registro de asistencia de las y los participantes, manifestó la existencia del cuórum legal para dar inicio a los trabajos agendados de la sesión.

2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, el maestro Oscar Guzmán Aragón, Presidente Suplente, solicitó al Director General de Innovación dar lectura al Orden del día para su revisión; posteriormente, el Subsecretario de Administración lo sometió a la consideración de las y los asistentes, quienes lo aprobaron en sus términos.

3) Exposición de motivos.

El maestro Oscar Guzmán Aragón, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, externó a las y los integrantes del Comité su agradecimiento por el trabajo profesional y comprometido que durante estos seis años han ejecutado, siempre orientados a mejorar los procesos sustantivos y adjetivos de trabajo, para que la ciudadanía disponga de trámites y servicios simplificados, fáciles de gestionar, así como contar con un marco jurídico y administrativo actualizado y armonizado, que permite al Estado de México ser más competitivo.

Señaló que, como es del conocimiento general, en días próximos se apertura una nueva administración gubernamental, con esquemas de trabajo que, seguramente, darán continuidad a la política de mejora regulatoria y, no solo ello, habrán de consolidar el trabajo que la Secretaría de Finanzas ha desarrollado en la materia, durante este sexenio.

Indicó que, con esta reunión de trabajo, se da seguimiento a los trabajos comprometidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas para 2023. Agregó, que a 15 días de que concluya la presente administración que encabeza el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, se tiene un avance del 85%, respecto de la meta anual, por lo que seguramente las acciones que están en curso podrán ser concluidas en lo que resta del año.

En este sentido, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Subsecretario de Administración indicó que se ha convocado a las y los integrantes del Comité para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de este cuerpo colegiado.

4) Tercer reporte de avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023.

En desahogo del siguiente punto del Orden del día, el Presidente Suplente del Comité Interno solicitó al Secretario Técnico Suplente informar al pleno del Comité los resultados alcanzados en el tercer trimestre del año, correspondientes a los proyectos y acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023.

Al respecto, Alfonso Campuzano Ramírez, Secretario Técnico Suplente, informó que durante el período julio-septiembre de 2023, el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas fue el siguiente:

NUM.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NUM. DE ACCIONES	% DE CUMPLIMIENTO				FECHA DE CUMPLIMIENTO
			ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA		ACCIONES DE REGULACIÓN A LA MORTIVIDAD		
			PROG.	ALCANZ.	PROG.	ALCANZ.	
1	Dirección General de Recaudación	2	100	100			Julio
			100	100			Julio
2	Dirección General de Política Fiscal	2	100	100			Marzo
			100	100			Marzo
3	Dirección General de Fiscalización	1	100	100			Julio
4	Dirección General de Tesorería	1			100	100	Septiembre
5	Dirección General de Recursos Materiales	2			70	50	Diciembre
					80	50	Diciembre
6	Dirección General de Innovación	1			70	70	Diciembre
7	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1			70	80	Diciembre
		TOTAL	10				

La Dirección General de Recaudación alcanzó el cumplimiento al 100% en sus dos acciones comprometidas, relativas a la actualización de la guía de requisitos y la automatización del proceso de emisión de cartas de invitación de pago del impuesto predial y/o derechos de agua.

Por lo que se refiere a las acciones comprometidas por la Dirección General de Política Fiscal, desde el mes de marzo se concluyeron la automatización del proceso de validación y autorización de precios y tarifas para los organismos auxiliares del Estado de México, así como la automatización del proceso de captura y recepción de información del Impuesto Predial y derechos del agua.

Por otra parte, la Dirección General de Fiscalización concluyó anticipadamente una acción de mejora regulatoria, relativa a la automatización de un módulo en el sistema integral de auditorías para la generación de insumos para análisis y programación de actos de fiscalización.

La Dirección General de Tesorería cumplió al 100% su acción comprometida, consistente en la elaboración del procedimiento del proceso de cancelación de contra recibos para el pago de gasto corriente y contra recibos sin afectación presupuestal.

La Dirección General de Recursos Materiales registró un ligero retraso en el avance de sus acciones conforme a lo programado para este trimestre, toda vez que la elaboración del procedimiento para la autorización y alta de estudios de mercado, se mantuvo con un 50% de avance, cuando se esperaba tuviera en este trimestre un avance del 70%, y la actualización del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios tiene el 60% de avance, pero lo programado para el trimestre es del 80%.

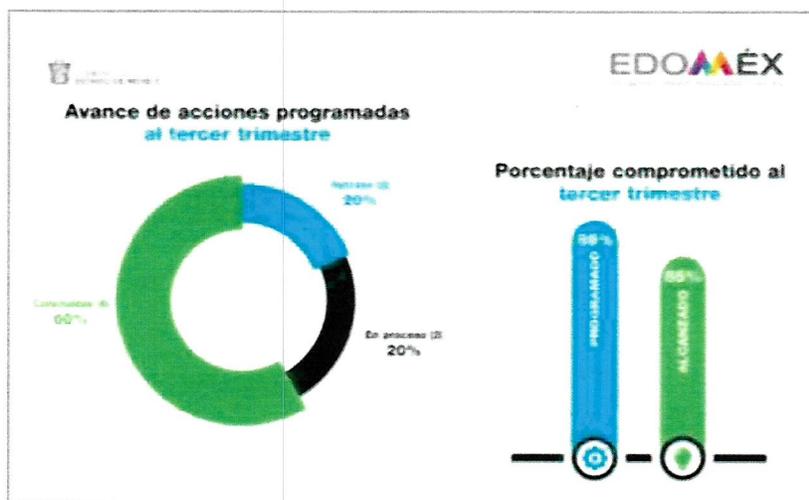
La Dirección General de Innovación registra un 70% de avance en la elaboración del procedimiento de dictaminación de manuales de procedimientos, de conformidad con lo programado, mientras que el Instituto de Profesionalización registra un avance del 80% en la integración del manual de procedimientos del instituto, lo que representa un 10% más de lo previsto en esta etapa 70%.

Como se observa en el gráfico, seis acciones se han concluido, una ha alcanzado un avance conforme a lo programado para el periodo, una registra un avance porcentual superior respecto de lo programado y dos registran un retraso del 20% respecto de lo programado.

En resumen, al tercer trimestre del año hay seis acciones concluidas que representa el 60% del total de acciones programadas; el 20%, es decir, dos acciones se encuentran en proceso conforme a lo programado y dos acciones, que representa el 20% del total, registran un retraso respecto de lo programado.



El porcentaje programado en este tercer trimestre es del 89%; sin embargo, se alcanzó un avance del 85% en las acciones comprometidas en el programa anual de mejora regulatoria.



En seguida, el maestro Oscar Guzmán Aragón solicitó al pleno del Comité emitir algún comentario o, en su caso, autorizar el tercer reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023, quedando aprobado en sus términos por unanimidad, registrándose como **Acuerdo**, a fin de proceder a recabar la firma de las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, para su posterior entrega a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

5) Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (julio-septiembre 2023).

Sobre este punto, el Presidente Suplente del Comité Interno solicitó al Secretario Técnico Suplente informar sobre los proyectos de ordenamientos que, en cumplimiento al requisito de contar con el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas gestionaron durante el período julio-septiembre del año en curso, para publicar documentos normativos en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

En uso de la palabra, Alfonso Campuzano Ramírez, Secretario Técnico Suplente, informó que en los meses de julio a septiembre de 2023 se gestionaron siete dictámenes de análisis de impacto regulatorio en la modalidad de exención.



EDOMEX

Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio julio-septiembre 2023

Total de dictámenes de AIR emitidos: 7
Modalidad: Exención

Unidad administrativa	Cantidad	Tipo de regulación
Dirección General de Recursos Materiales	4	Acuerdo para habilitación de días inhábiles.
Dirección General de Tesorería	1	Procedimiento
Archivo General del Estado de México	1	Reglamento
Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1	Manual de procedimientos.

La Dirección General de Recursos Materiales tramitó el dictamen de análisis de impacto regulatorio para la publicación de 4 acuerdos para habilitación de días inhábiles.

La Dirección General de Tesorería gestionó el dictamen para la publicación de un procedimiento.

El Archivo General del Estado de México gestionó el dictamen para un reglamento, mientras que el Instituto de Profesionalización lo hizo para un manual de procedimientos.

Particularmente, los dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio para la Dirección General de Recursos Materiales fueron para la publicación del:

Acuerdo por el que se habilitan las horas inhábiles de las 8:00 a las 20:00 horas de los días del 24 al 28 de julio de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría de Finanzas, puedan tomarlos en consideración dentro del cómputo del plazo legal necesario para la propuesta de arrendamiento (50 días), así como para substanciar los procesos de arrendamiento de inmuebles; visitas físicas para emisión de dictámenes técnicos; dictaminar sobre las propuestas de enajenación de bienes muebles e inmuebles; desarrollar sesiones extraordinarias del Comité en cita; llevar a cabo la suscripción de los contratos de Arrendamiento y Enajenación con apoyo de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus organismos auxiliares. La expedición del dictamen para este acuerdo fue el 3 de julio de 2023 y su publicación en la "Gaceta del Gobierno" fue el 18 de julio de 2023.

Acuerdo por el que se habilitan los días del 24 al 28 de julio de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes o de contratación de servicios. La expedición del dictamen para este acuerdo fue el 12 de julio de 2023 y su publicación en la "Gaceta del Gobierno" fue el 14 de julio de 2023.

Acuerdo por el que se habilitan los días 19, 20, 26 y 27 de agosto de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes o de contratación de servicios. La expedición del dictamen para este acuerdo fue el 4 de agosto de 2023 y su publicación en la "Gaceta del Gobierno" fue el 11 de agosto de 2023.

Acuerdo por el que se habilitan las horas inhábiles comprendidas de las 8:00 a las 20:00 horas de los días 19, 20, 26 y 27 de agosto; 02 y 03 de septiembre de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Secretaría de Finanzas, puedan tomarlos en consideración dentro del cómputo del plazo legal necesario para la propuesta de arrendamiento (50 días), así como para sustanciar los procesos de arrendamiento de inmuebles; visitas físicas para emisión de dictámenes técnicos; dictaminar sobre las propuestas de enajenación, emisión de avalúos y disposición final de bienes muebles e inmuebles; desarrollar sesiones extraordinarias del Comité en cita; llevar a cabo la suscripción de los contratos de Arrendamiento y Enajenación con apoyo de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus organismos auxiliares. La expedición del dictamen para este acuerdo fue el 16 de agosto de 2023 y su publicación en la "Gaceta del Gobierno" fue el 18 de agosto de 2023.

El dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio para la Dirección General de Tesorería fue para la publicación del:

Procedimiento: Cancelación de contra recibos del Gobierno del Estado de México. La expedición del dictamen para este procedimiento fue el 10 de julio de 2023 y su publicación el 21 de julio de 2023.

El dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio para el Archivo General del Estado de México fue para la publicación del:

Reglamento del Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos. La expedición del dictamen para este reglamento fue el 2 de agosto de 2023 y está pendiente su publicación.

El dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio para el Instituto de Profesionalización fue para la publicación del:

Manual de Procedimientos del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México del Gobierno del Estado de México. La expedición del dictamen para este Manual de Procedimientos fue el 10 de agosto de 2023 y está pendiente su publicación.

	Asesoría del Subsecretario	Presidencia del Subsecretario
<p>Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio julio-septiembre 2023</p> <p>Lineamientos administrativos</p>	<p>Acuerdo por el que se habilitan los nuevos artículos de los 8100 a los 20 000 de los días del 04 al 08 de julio de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones de Servicios y Ejecuciones de la Secretaría de Finanzas, puedan formular en colaboración con el conjunto del poder legal necesario para la propuesta de contratación de obras, así como para subsanar las precisiones de contratación de materiales, trabajo fuerza para el campo de trabajos de mano de obra, el contrato de obra por parámetros de especificación de bienes muebles a servicios, trabajos especiales administrativos del Comité en obra, bases a cubrir la totalidad de los contratos de Adquisiciones y Ejecuciones con apoyo de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus organizaciones asociadas.</p>	3 de julio de 2023
<p>Dirección General de Recursos Materiales</p>	<p>Acuerdo por el que se habilitan los días del 24 al 28 de julio de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas puedan subsanar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los contratos modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios.</p>	12 de julio de 2023
<p>Dirección General de Recursos Materiales</p>	<p>Acuerdo por el que se habilitan los días 18, 20, 26 y 27 de agosto de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas puedan subsanar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los contratos modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios.</p>	4 de agosto de 2023
<p>Dirección General de Recursos Materiales</p>	<p>Acuerdo por el que se regular los nuevos artículos correspondientes de los 8100 a los 20 000 de los días del 10, 20, 26 y 27 de agosto, 02 y 03 de septiembre de 2023, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones de Servicios y Ejecuciones de la Secretaría de Finanzas, puedan formular en colaboración con el conjunto del poder legal necesario para la propuesta de contratación de obras, así como para subsanar las precisiones de contratación de materiales, trabajo fuerza para el campo de trabajos de mano de obra, el contrato de obra por parámetros de especificación de bienes muebles a servicios, trabajos especiales administrativos del Comité en obra, bases a cubrir la totalidad de los contratos de Adquisiciones y Ejecuciones con apoyo de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus organizaciones asociadas.</p>	16 de agosto de 2023
<p>Dirección General de Tesorería</p>	<p>Procedimiento: Comisión de venta de bienes del Gobierno del Estado de México.</p>	10 de julio de 2023
<p>Archivo General del Estado de México</p>	<p>Reglamento del Consejo Estatal de Archivos y Administración de Documentos.</p>	2 de agosto de 2023
<p>Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos</p>	<p>Manual de Procedimientos del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México del Gobierno del Estado de México.</p>	10 de agosto de 2023

Acto seguido, el maestro Oscar Guzmán Aragón, Presidente Suplente, al no presentarse comentarios a lo expuesto, manifestó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria toma conocimiento de las solicitudes y trámites para la obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio de los ordenamientos expuestos, instruyendo al Director General de Innovación, Secretario Técnico Suplente, registrarlos en el acta correspondiente del Comité Interno.

Acuerdos

A1/CIMRSF-AGO/23

El pleno del Comité Interno aprueba por unanimidad el tercer informe trimestral de resultados del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023, e instruye al Secretario Técnico Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, recabar firmas y hacer entrega del documento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

A2/CIMRSF-AGO/23

El pleno del Comité Interno toma conocimiento de los proyectos de regulaciones dictaminados con Análisis de Impacto Regulatorio, quedando registrados en el acta de esta sesión.

6) Asuntos generales

Cierre de la reunión

Antes de finalizar la sesión y al no haber asuntos generales que tratar, el maestro Oscar Guzmán Aragón, señaló que restan cuatro meses de este año y se observan avances que permiten inferir que los compromisos se concluirán, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2023. El 60% de las acciones previstas están concluidas, el 20% se encuentra en proceso de atención, y solo dos acciones tienen un ligero rezago, las cuales son susceptibles de concluirse en el cuarto trimestre del año; por lo que exhortó, a quienes están en esta circunstancia, no

dejar pendientes; asimismo, les conminó a hacer un esfuerzo adicional para avanzar y dar cumplimiento, en tiempo y forma, a las iniciativas emprendidas.

Afirmó que se puede concluir que la Secretaría de Finanzas ha contribuido, de manera permanente, en la política de mejora regulatoria impulsada por el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, actuando con responsabilidad y transparencia en la administración de los recursos públicos.

Resaltó que el trabajo que se ha desarrollado de manera coordinada y comprometida posiciona a la Secretaría de Finanzas como una dependencia inmersa en las prioridades del Gobierno del Estado de México, para que, a través de acciones de desregulación y simplificación administrativa, sea más competitivo, lo que significa que se debe continuar en esta misma línea de trabajo hasta el último día de la administración.

Señaló que los compromisos planeados para 2023, avanzan progresivamente y auguró que su cumplimiento será antes de finalizar el año, por lo que exhortó a continuar trabajando de manera armonizada, a fin de seguir generando más y mejores resultados.

Finalmente, al no existir comentarios adicionales, siendo las 12:36 horas del mismo día 31 de agosto, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, firmando al calce y al margen, para su constancia, las y los que en ésta intervinieron.

FIRMANTES



Mtro. Oscar Guzmán Aragón
Subsecretario de Administración
Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria de la Secretaría de
Finanzas



Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de
Género de la Secretaría de Finanzas



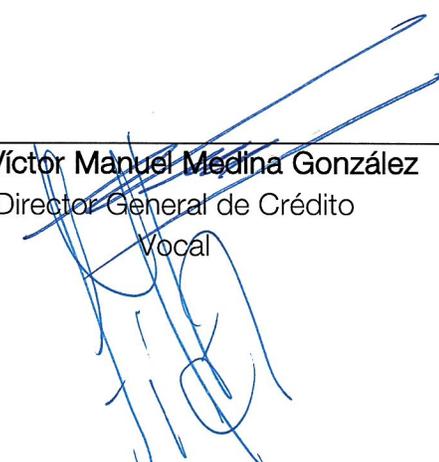
Alfonso Campuzano Ramirez
Director General de Innovación y
Secretario Técnico Suplente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria de la
Secretaría de Finanzas



Lic. Rubén Ortiz Pozos
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas



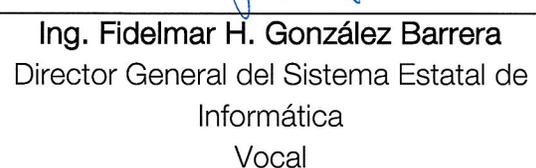
Lic. José Hugo Reyna Sáenz
Encargado del Despacho de la Dirección
General de Regulación
Vocal



Lic. Víctor Manuel Medina González
Director General de Crédito
Vocal



Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz
Director General de Personal
Vocal



Ing. Fidelmar H. González Barrera
Director General del Sistema Estatal de
Informática
Vocal



Lic. José Pablo Montemayor Camacho
Coordinador de Asuntos Internacionales
Vocal



Mtra. Mariana Flores Orona
Directora General del Instituto de
Profesionalización de los Servidores
Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno
del Estado de México
Vocal





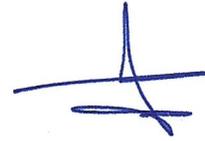
Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía
Director General del Archivo General del
Estado de México
Vocal



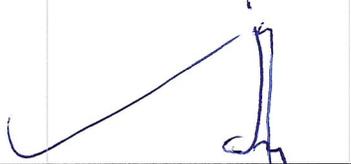
Carina Mireya Flores Gutiérrez
Delegada Administrativa y representante
de la Coordinación de Gestión
Gubernamental
Vocal



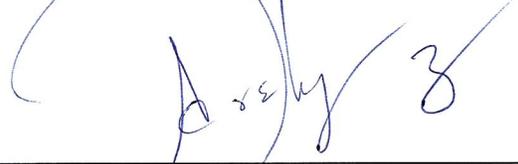
Lic. Rubén Rodríguez Martínez
Director de Atención al Contribuyente y
representante de la Dirección General de
Recaudación



Ing. Martín Gabriel Correa Vieyra
Jefe de la Unidad de Sistemas e
Informática y representante de la
Dirección General de Política Fiscal



Lic. Jeny Aguirre Yáñez
Coordinadora de Apoyo Técnico y
representante de la Procuraduría Fiscal



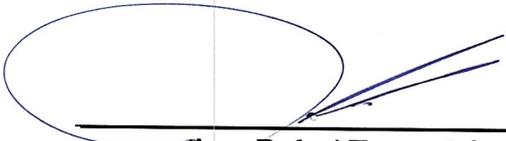
Lic. Alma Arely Dávila Ortiz
Representante de la Dirección General de
Planeación y Gasto Público



C.P. Javier Enrique Neira Aguilar
Jefe de la Unidad de Atención a
Requerimientos de Auditoría y
representante de la Contaduría General
Gubernamental



Lic. Diana de los Ángeles Gómez Tovar
Directora de Registro y Control de la
Inversión y representante de la Dirección
General de Inversión



Arq. Rafael Torres López
Representante de la Dirección General de
Evaluación de la Información Financiera y
Recursos Federales



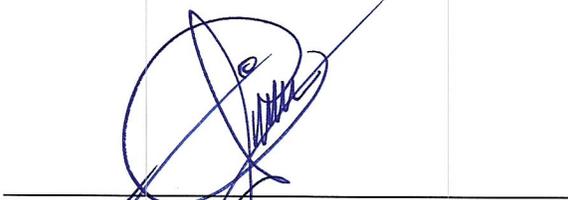
Ivonne Sánchez González
Representante de la Dirección General de
Tesorería



C.F. Jorge Amilpa Simeón
Representante de la Caja General de
Gobierno



**Lic. Benjamín Abraham de la Vega
Sánchez**
Jefe de la Unidad de Evaluación y
Seguimiento y representante de la
Dirección General de Recursos Materiales



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Representante de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria

